

Guía Docente: Entorno Socioeconómico y Política Económica

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Plan de estudios	2012
Materia	Economía
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Para esta materia no se precisa haber superado previamente materias determinadas, por tanto, los requisitos serán los propios del título.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Marta Sánchez Viejo	Correo electrónico	marta.sanchez9264@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	<p>https://es.linkedin.com/in/martasanchezviejo?original_referer=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F</p> <p>Docente en el Grado en Administración y Dirección de Empresas.</p> <p>Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la especialidad de Economía (Ui1).</p> <p>Grado en Administración y Dirección de Empresas (UC3M).</p> <p>Especialidad académica en Periodismo y Comunicación Audiovisual (UC3M).</p> <p>Estudios del Grado en Filosofía (UNED).</p> <p>Líneas de investigación interdisciplinarias (Economía y Filosofía).</p>		
Profesor	José Torres Remírez	Correo electrónico	jose.torres@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Española y Mundial • Entorno Socioeconómico y Política Económica • Macroeconomía • Microeconomía
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura se inscribe en la materia de Economía siendo junto con “Economía Española y Mundial” las dos asignaturas de economía aplicada, mientras que la teoría económica se oferta en otras dos asignaturas “Microeconomía” y “Macroeconomía”. De este modo, la materia pretende proporcionar al estudiante las herramientas adecuadas para analizar el entorno en el que se desenvuelve la actividad empresarial así como los factores que influyen en ella.</p> <p>Concretamente, en esta asignatura se ofrece una introducción a la política económica, proporcionando además herramientas útiles para comprender las relaciones económicas con otras relaciones sociales.</p> <p>Por lo tanto, los objetivos que se pretende alcanzar con esta asignatura son los siguientes:</p> <p>Comprender el papel de la economía dentro de las ciencias sociales, sus fundamentos ya las relaciones con otras disciplinas anexas.</p> <p>Entender qué papel desempeña el papel en la economía, comprendiendo qué justifica la intervención del sector público en las economías de mercado.</p> <p>Conocer los fallos del mercado y sus consecuencias.</p> <p>Distinguir las diferentes políticas económicas, su sentido, sus objetivos y sus instrumentos. Examinar cómo se distribuye la renta.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG-01: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007), la no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), la cultura de la paz (Ley 27/2005). • CG-02: Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. • CG-03: Desarrollar la capacidad de organización y planificación.
--------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • CG-06: Acceder a diferentes fuentes de información, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa. • CG-07: Tomar decisiones (evaluando las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos). • CG-10: Desarrollar el razonamiento crítico. • CG-20: Potenciar la comprensión numérica. • CG-22: Desarrollar la capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-09: Considerar los valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. • CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc. • CE-03: Conocer los principales agregados microeconómicos y macroeconómicos y la teoría del mercado, así como la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica. • CE-04: Conocer las herramientas de análisis estratégico más habituales en el análisis de la empresa y su entorno y entender y aplicar las principales líneas de pensamiento estratégico actual, el papel de la competencia y la búsqueda de la ventaja competitiva. • CE-08: Desarrollar la capacidad de planificar recursos humanos según las políticas y objetivos marcados, a través de la valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos. • CE-10: Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones concretas de empresas utilizando técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones. • CE-12: Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales. • CE-14: Saber contextualizar los principios de la dirección de empresas y del diseño e implantación de estrategias al ámbito de los negocios internacionales.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce el entorno económico mundial y nacional desde la estructura económica. • Conoce las características generales y las tendencias en las que se contextualiza tanto la empresa como el sector al que ésta pertenece. • Cree que el conocimiento a adquirir sobre la marcha general de la economía puede ser una útil herramienta para conocer las oportunidades y amenazas potenciales que se pueden presentar en una empresa. • Conoce enfoques alternativos en política económica y su plasmación en los modelos socioeconómicos. • Conoce la teoría tradicional de la política económica.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Economía y organización social y política. Ciencia y evolución del pensamiento económico. Objetivos de la actividad económica y análisis económico. Interdependencia e intercambio, Mercados, sector público e intervención. • Economía política y modelos de política económica. Entorno, política y empresa. • Estado del bienestar. Desigualdad y redistribución de la renta. Endeudamiento y Vivienda. Política social, crisis y producción. Desarrollo local sostenible. Alternativas de economía social. • Empleo, paro e inserción. Sistemas de información y comunicación. Redes sociales e Iniciativas económicas en red. Movimientos sociales de participación ciudadana.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1. Economía y Política Económica</p> <p>Unidad didáctica 2. El dinero y la política monetaria</p> <p>Unidad didáctica 3. La política fiscal y la Hacienda Pública</p> <p>Unidad didáctica 4. Mercado de trabajo y políticas laborales</p> <p>Unidad didáctica 5. El Estado de Bienestar</p> <p>Unidad didáctica 6. La desigualdad</p>

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Actividades de descubrimiento inducido (Estudio del Caso).

Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando, en el Aula Virtual y de manera colaborativa, una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

Actividades de Interacción y colaboración (Foros-Debates de apoyo al caso y a la lección).

Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con las asignaturas de cada materia y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Tutorías.

Permiten la interacción directa entre docente y alumno para la resolución de dudas y el asesoramiento individualizado sobre distintos aspectos de las asignaturas.

Actividades de trabajo autónomo individual (Estudio de la Lección).

Trabajo individual de los materiales utilizados en las asignaturas, aunque apoyado por la resolución de dudas y construcción de conocimiento a través de un foro habilitado para estos fines. Esta actividad será la base para el desarrollo de debates, resolución de problemas, etc.

Actividades de aplicación práctica (individuales)

Incluye el trabajo individual en la resolución de problemas, elaboración de proyectos y actividades similares que permitan aplicar los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales trabajados en otras partes de la asignatura.

Lectura crítica, análisis e investigación

Se trata de actividades en las que el alumno se aproxima a los diferentes campos de estudio con una mirada crítica que le permite un acercamiento a la investigación. Se incluyen, a modo de ejemplo, reseñas de libros o críticas de artículos y proyectos de investigación.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por*

el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Cuadrado Roura, J. R. (2019). *Política Económica*, (6ª ed.). McGraw Hill.

Este libro se divide en tres bloques: I) Conceptos y problemas básicos: elaboración de la política económica, II) Objetivos básicos de la política económica y III) Instrumentos de la política económica. En el primero de ellos, se tratan temas como el debate de lo positivo y lo normativo, los principios y elementos básicos de la economía de mercado, los fallos del

mercado y del sector público, políticas macro y microeconómicas o los actores que interceden en la elaboración de la política económica. En el segundo bloque, se tocan otros aspectos como el empleo, la estabilidad de precios, el crecimiento económico, la redistribución de la renta o la calidad de vida y la conservación del medio ambiente. Por último, la parte III contiene temas vinculados a la política fiscal o monetaria.

Sánchez Andrés, S. A. y Tomás Carpi, J.A. (2019). *Política Económica*. Tirant lo Blanch.

Este libro se divide en dos bloques: I) Política internacional comparada y II) Nuevas tendencias de la política económica. En el primero, se tratan los problemas, diseño y ejecución de la política económica de distintos países como Brasil, China, Ecuador, EEUU, India o Nigeria. En relación al segundo bloque, se abordan aspectos como los nuevos enfoques teóricos de la política económica o la teoría del equilibrio interrumpido.

Bibliografía complementaria

Barr, N. (2012). *Economics of the Welfare State*. Oxford University Press.

Dejuan Asenjo, O. (2012). *Economía: fundamentos y claves de interpretación*. Pirámide.

Mankiw, N. G. (2012). *Principios de economía*. Paraninfo.

Mishkin, F. (2010). *The Economics of Money, Banking and Financial Markets*. (9.ª ed.). Pearson Education.

Polanyi, K (2018). *Nuestra obsoleta mentalidad de mercado*. Virus

Polanyi, K. (1944). *The Great Transformation: The Political and Economic Origins of Our Time*. Beacon Press.

Serrano Pérez, J., Durán Romero, G., y Guimón de Ros, J. (2009). *Entorno económico: instrumentos para su análisis*. Pirámide.

Wells, R., Graddy, K., y Krugman, P. (2015). *Fundamentos de Economía*. Reverte.

Otros recursos

Fuentes estadísticas y de datos en Internet útiles para la asignatura:

- Annual Macroeconomic Database (AMECO) - Comisión Europea: https://ec.europa.eu/info/business-economy-euro/indicators-statistics/economic-databases/macro-economic-database-ameco_en

AMECO es la base de datos macroeconómicos anual de la Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros de la Comisión Europea. Se cita regularmente en publicaciones de la Comisión.

- Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/stats/html/index.en.html>

El Banco Central Europeo (BCE) es el banco central de los 19 países de la Unión Europea que han adoptado el euro. En esta página se encuentran las estadísticas del BCE.

- Banco de España: <https://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/>

El Banco de España recopila, elabora y publica un amplio conjunto de estadísticas económicas y financieras relacionadas con las funciones que tiene encomendadas en la Ley de Autonomía y como miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y, además, las que establece el Plan Estadístico Nacional.

- Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/>

Datos del Banco Mundial sobre el desarrollo en el mundo

- Eutostat: <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

Estadísticas europeas.

- Fondo monetario Internacional: <http://www.imf.org/en/Data>

El FMI publica una serie de datos de series cronológicas sobre los préstamos del FMI, los tipos de cambio y otros indicadores económicos y financieros. También se encuentran disponibles manuales, guías y otro material sobre los países miembros.

- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>

El INE elabora y distribuye estadísticas de toda España.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: <http://stats.oecd.org/>

Estadísticas pertenecientes a los países que forman parte de la OECD y de algunos países no miembros.

- Organización Mundial de la Salud - Observatorio mundial de la salud: <http://www.who.int/gho/es/>

El Observatorio mundial de la salud (GHO) es la puerta de acceso de la OMS a las estadísticas mundiales relacionadas con la salud.